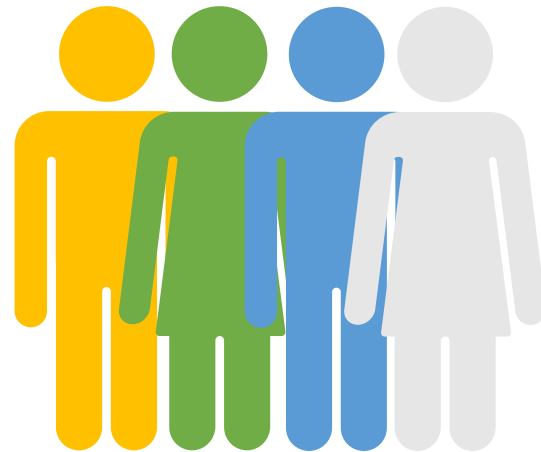




INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL N° 3/ A SEPTIEMBRE 2024 CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES DE LA UNIDAD



UNIDAD DE CONTROL
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

CONTEXTO - FUNCIONES

Art. 68 quinquies - Ley N° 19.175

Colaborar directamente con el Consejo Regional en su función de fiscalización

1

Emitir informes trimestrales acerca del estado de avance del ejercicio presupuestario del gobierno regional, sobre el flujo de gastos comprometidos para el año presupuestario en curso y ejercicios presupuestarios posteriores

2

Informar trimestralmente sobre los motivos por los cuales no fueron adjudicadas licitaciones públicas.

3

Dar respuesta por escrito a las consultas y peticiones que sean patrocinadas por, a lo menos, un tercio de los consejeros presentes en la sesión en que se trate dicha consulta o petición.

4

Asesorar al Consejo Regional en la definición y evaluación de las auditorías externas que se decida contratar

5

Informar al Gobernador Regional y al Consejo Regional sobre las reclamaciones de terceros que hayan sido contratados por el Gobierno Regional para la adquisición de activos no financieros o la ejecución de iniciativas de inversión o instituciones receptoras de transferencias

6

Representar al Gobernador Regional los actos del gobierno regional que estime ilegales, de los que haya formalmente tomado conocimiento.

7



Dar cuenta al Consejo Regional, trimestralmente, sobre el cumplimiento de sus funciones

8

- 1.- Colaboración Directa al CORE.
- 2.- Control Financiero Presupuestario
- 3.- Auditoría y Fiscalización



Asistencia a Comisiones y Sesiones Plenarias del Trimestre

- 6 Plenos Ordinarios ;02-17/07/2024;06-13/08/2024;03-10/09/2024
- 2 Plenos Extraordinarios ; 29/08/2024; 24/09/2024
- 3 Comisiones;
 - 10/07/2024 ;Comisión de Inversiones.
 - 25/07/2024 ;Presenta Informes Control a Junio 2024.
 - 26/07/2024 ;Presentación de la ERDA en Sala de Cámara.

Información Presupuestaria y de Gestión

- Elaboración y entrega de Informe 3º/a Septiembre2024 Presupuestario (Miércoles 23/10/2024)
- Elaboración y entrega de Informe 3º/a Septiembre 2024 de Gestión Unidad de Control (Miércoles 23/10/2024)





08 REUNIONES INTERNAS CON:
• CONTRALORIA, DAF, ADMINISTRADOR,
FINANZAS, DINFRA, DIPIR, DIDESOH, AUDITORIA



CAPACITACIONES



CURSO SOBRE LEY KARIN; Impartido por la ACHS, sobre el proceso de implementación en el Servicio, el 14.07.2024 y 26.09.2024.



**Actividades
+
Relevantes**

Temas relevantes con Contraloría al tercer trimestre 2024



En 01 de Octubre de 2024 se da respuesta a informe Seguimiento a la primera parte de la auditoría a fundaciones desarrollada por Contraloría Regional de Atacama, con este acto se cierra la primera parte de la revisión.



ORD. N° 743 /

ANT.: E413800/2023 Oficio final N°674-A de 2023 de su repartición y Ord. N°86 del 05.02.2024 del Gobierno Regional de Atacama.

MAT.: Remite respuesta a lo solicitado.

COPIAPO, 01 OCT 2024

DE : GOBERNADOR REGIONAL DE ATACAMA (S)
A : CONTRALOR REGIONAL DE ATACAMA
SR. EDUARDO VELIZ GUAJARDO

Por medio del presente, envío a Ud. antecedentes solicitados a través de su Oficio del antecedente sobre seguimiento a resultados de la auditoría sobre las transferencias efectuadas en el marco del subtítulo 24 transferencias corrientes y 33 transferencias de capital, del Gobierno Regional de Atacama en el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2021 y el 30 de junio de 2023; mediante el presente se da respuesta a las observaciones de seguimiento realizadas, se adjunta además respuesta de la Unidad de Control en Ord. N°98 del 11.04.2024, en el siguiente tenor.


- En el mes de Junio de 2024, termina la segunda parte de la auditoría a fundaciones (revisión de rendiciones de gastos y contabilizaciones) y se da respuesta a Preinforme de Auditoría de tipo reservado, con fecha 30.08.2024 a Contraloría Regional de Atacama, en espera de informe final de Contraloría,

Temas relevantes con Contraloría al tercer trimestre 2024



- El 27 de Agosto de 2024, Contraloría Regional de Atacama, se ha presentado en el Gobierno Regional para dar inicio a una auditoria a gastos ejecutados entre Enero y Septiembre de 2024 y a Oficio 471612 sobre las instrucciones impartidas con motivo de las próximas elecciones de autoridades difundido.

N° E532406 / 2024


CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE ATACAMA
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

PTRA N°: 114.038/2024 COMUNICA INICIO DE AUDITORÍA.
UCE. N°: 363

COPIAPÓ, 27 de agosto de 2024.

Este Organismo de Control, en ejercicio de las facultades que le otorga la ley N° 10.336, de Organización y Atribuciones de la Contraloría General, y en concordancia con lo expuesto en la resolución N° 10, de 2021, que Establece las Normas que Regulan las Auditorias efectuadas por esta Entidad Fiscalizadora, cumple con informar que en conformidad con nuestro plan anual de fiscalización, se realizará una auditoria a los gastos ejecutados; al estado de las transferencias; y al uso de recursos públicos por parte del Gobierno Regional durante el periodo comprendido entre los meses de enero y septiembre de 2024, así como al cumplimiento del oficio N° E471612, de 2024, que Imparte Instrucciones con Motivo de las Próximas Elecciones Municipales, de Gobernadores/as Regionales, de Consejeros/as Regionales y Primarias Respectivas.

Asimismo, realizar un examen de cuentas respecto de los gastos pagados, así como (en caso de corresponder), de las transferencias otorgadas durante el año 2024 y que se encuentren rendidas en el periodo examinado.

Para tal cometido se ha designado a las personas funcionarias Natalia Brevis Vermeersch, Katherine Godoy Vergara y Juan Francisco Chamorro Prieto, último que se desempeñará como supervisor, los cuales actuarán investidos de las facultades contempladas en la ley N° 10.336, de Organización y Atribuciones de la Contraloría General de la República.

Con el fin de llevar a cabo dicha inspección, se requiere habilitar, una oficina y proporcionar a los citados funcionarios la información necesaria para el desempeño de su labor.

Saluda atentamente a Ud.,

AL SEÑOR
GOBERNADOR REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA
PRESENTE

DISTRIBUCIÓN:
- Jefe de Unidad de Control del Gobierno Regional de Atacama
- Unidad de Control Externo de la Contraloría Regional de Atacama.

- 1ª Oficina 2/8/2024
- 2ª Respuesta Inf. Transparencia
- 3ª " Inf. Arbitraje
rlo



- El 28 de Agosto de 2024, Contraloría Regional de Atacama, Imparte instrucciones para la elaboración del acta de entrega de cargos al término del Mandato y presentación de sus declaraciones de intereses y patrimonio al concluir funciones, de Gobernadores y Consejeros Regionales según Oficio E533033 .



GJ N° 6615/2024
NBG

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE GOBIERNOS REGIONALES Y MUNICIPALIDADES

N° E533033 / 2024

IMPARTE INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN Y ENTREGA DEL ACTA DE TRASPASO DE GESTIÓN, AL TÉRMINO DEL MANDATO DE LOS GOBERNADORES/AS Y CONSEJEROS/AS REGIONALES Y PARA LA OPORTUNA PRESENTACIÓN DE SUS DECLARACIONES DE INTERESES Y PATRIMONIO AL CONCLUIR SUS FUNCIONES.

SANTIAGO, 28 de agosto de 2024.

Esta Contraloría General, en virtud de sus facultades constitucionales y legales, ha estimado pertinente impartir instrucciones relativas a la oportuna elaboración y entrega del acta de traspaso de gestión, al término del mandato de las Gobernadoras y Gobernadores Regionales actualmente en ejercicio, previsto para el 5 de enero de 2025. Asimismo, en lo referente a la oportuna presentación de las declaraciones de intereses y patrimonio de salida, de las autoridades que cesarán en sus funciones.

I. ANTECEDENTES.

El artículo 111 de la Constitución Política dispone que la administración superior de cada región reside en un gobierno regional -que tendrá por objeto el desarrollo social, cultural y económico de la región-, constituido por un gobernador regional y el consejo regional. Añade su inciso tercero que el gobernador/a regional será el órgano ejecutivo del gobierno regional, correspondiéndole presidir el consejo y ejercer las funciones y atribuciones que la ley orgánica constitucional determine, en coordinación con los demás órganos y servicios públicos creados para el cumplimiento de la función administrativa.

**A LOS/AS SEÑORES/AS
GOBERNADORES/AS REGIONALES
PRESENTE**



jueves 26-09-2024 11:03

Claudio Cereceda <ccerecedaz@goreatacama.cl>

Instructivo de Contraloría por Traspaso de Gestión

Para "Jorge Vargas Guerra"

CC "mslvaa@goreatacama.cl"; "jsarmientor@goreatacama.cl"; "mvargasc@goreatacama.cl"

Mensaje E533033-2024_240925_125944.pdf (50 KB)

Sr. Secretario Ejecutivo Consejo Regional de Atacama D. Jorge Vargas : Junto con saludar, se adjunta instructivo N°. E533033-2024, que Imparte Instrucciones para la Elaboración y Entrega del Acta de Traspaso de Gestión, al término del Mandato de los Gobernadores/as y Consejeros /as Regionales y para la oportuna presentación de sus declaraciones de intereses y patrimonio al concluir sus funciones.

Dada la relevancia del presente instructivo y las tareas que deben desarrollar las Autoridades electas que cumplen el periodo de ejercicio es que requiere de la máxima difusión y coordinación correspondiente para su buen y oportuno cumplimiento al 06/01/2025, fechas en la que se constituirá el nuevo Consejo Regional.

Agradeceré su entrega a los Señores (as) Consejeros Regionales de Atacama.

Sin otro particular, se despide de Ud.,



Claudio Cereceda Zavala
Jefe de Unidad de Control
(52)2207320
ccerecedaz@goreatacama.cl

Temas relevante con Transparencia al tercer trimestre 2024



- Se efectúa una segunda auto-evaluación al portal de transparencia activa del Gobierno Regional de Atacama, en el portal del Consejo Para la Transparencia y contó con la presencia del encargado de Transparencia del Gobierno Regional de Atacama Sr. Carlos Astroza, lográndose un 88,75% de cumplimiento.

Reporte GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DE ATACAMA Auto Evaluación de Transparencia Activa

Niveles por Apartado			Porcentaje por ítem	PREGUNTAS EN QUE DECLARA INCUMPLIMIENTO
Aspectos Generales	G: Aspectos generales.		100,00 %	0
Actos y decisiones del organismo	1.1: D. Oficial	Actos y documentos del organismo que hayan sido objeto de publicación en el Diario Oficial.	100,00 %	0
	1.7: Actos Sobre Terceros	Los actos y resoluciones que tengan efectos sobre terceros.	100,00 %	0
	1.14: Actos preparatorios PYMES	Antecedentes preparatorios de las normas jurídicas generales que afecten a empresas de menor tamaño	100,00 %	0
Organización Interna	1.2: Marco Normativo	Potestades, competencias, responsabilidades, funciones, atribuciones.	100,00 %	0
	1.3: Estructura	La estructura orgánica del organismo y las facultades, funciones y atribuciones de cada una de las unidades u órganos internos.	100,00 %	0
	1.13: Vínculos con entidades	Todas las entidades en que tengan participación, representación e intervención, cualquiera sea su naturaleza y el fundamento normativo que la justifica.	100,00 %	0
Personal y remuneraciones	1.4: Personal y remuneraciones	El personal de planta, a contrata y el que se desempeñe en virtud de un contrato de trabajo, y las personas naturales contratadas a honorarios, con las correspondientes remuneraciones.	100,00 %	0
Compras y Licitaciones	1.5: Compras	Las contrataciones para el suministro de bienes muebles, para la prestación de servicios, para la ejecución de acciones de apoyo y para la ejecución de obras, y las contrataciones de estudios, asesorías y consultorías relacionadas con proyectos de inversión, con indicación de los contratistas e identificación de los socios y accionistas principales de las sociedades o empresas prestadoras, en su caso.	100,00 %	0

Reporte GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DE ATACAMA Auto Evaluación de Transparencia Activa

Niveles por Apartado			Porcentaje por ítem	PREGUNTAS EN QUE DECLARA INCUMPLIMIENTO
Subsidios y Transferencias	1.6: Transferencias	Las transferencias de fondos públicos que efectúen, incluyendo todo aporte económico entregado a personas jurídicas o naturales, directamente o mediante procedimientos concursales, sin que éstas o aquéllas realicen una contraprestación recíproca en bienes o servicios.	87,50 %	1
	1.9: Subsidios	El diseño, montos asignados y criterio de acceso a los programas de subsidios y otros beneficios que entregue el respectivo órgano, además de las nóminas de beneficiarios de los programas sociales en ejecución.	0,00 %	11
Presupuesto y auditoría	1.11: Información Presupuestaria.		100,00 %	0
	1.12: Auditorías	Los resultados de las auditorías al ejercicio presupuestario del respectivo órgano y, en su caso, las aclaraciones que procedan.	100,00 %	0
Relación con la Ciudadanía	1.8: Trámites	Los trámites y requisitos que debe cumplir el interesado para tener acceso a los servicios que preste el respectivo órgano.	100,00 %	0
	1.10: Mecanismos	Los mecanismos de participación ciudadana.	100,00 %	0
PUNTAJE FINAL			88,75 %	



GRACIAS



UNIDAD DE CONTROL
COPIAPO, 23 DE OCTUBRE DE 2024